

ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA OROTONI CIA. LTDA., CELEBRADA EL DÍA PRIMERO DEL MES JUNIO DEL 2020.

En la ciudad de Machala, al primer día del mes de junio del dos mil veinte, a las once horas, en el local que funcionan las Oficinas de la **OROTONI CIA. LTDA.**, ubicadas en Centro Comercial Oroplaza, oficina # 315, acuerdan por voluntad unánime constituirse en Junta General Universal de Socios de **OROTONI CIA. LTDA.**, sin el requisito de previa convocatoria, de acuerdo a lo que dispone el Artículo Doscientos Treinta y Ocho de la Ley de Compañías, en concordancia a lo que establece el Reglamento de Junta General, emitido por la Superintendencia de Compañías. Encontrándose presentes todos los socios: Sra. Enma Concepción Abril, la misma que tiene diez mil novecientos noventa y ocho (10.998) participaciones de un dólar (\$1.00) cada una; y, la Sra. Celia Herlinda Chicaiza Abril, con dos (2) participaciones de un dólar (\$1.00) cada una; los mismos que representan el 100% del Capital Social de la Compañía. Se encuentra presente Sra. Andrea Nicole Serrano Abril. La Junta General es presidida por la Srta. Sue Nataly Serrano Abril y actúa como Secretaria la Sra. Enma Concepción Abril; se procede a leer el orden del día a tratarse:

1. APROBACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS INDIVIDUALES DEL PERIODO 2019.

2. APROBACIÓN DE INFORME DEL GERENTE GENERAL

1.- La Sra. Enma Concepción Abril Gerente General señala que revisando el Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados, Estado de Cambios en el Patrimonio, Estado de Flujo de Efectivo y Notas a los Estados Financieros estos demuestran la actividad minoritaria que ha tenido la empresa en el periodo económico con una pérdida considerable que demuestran, que la empresa no está teniendo resultados beneficios y pone a disposición de la Junta la aprobación de los Balances año 2019. Los Socios deciden aprobar los Estados Financieros del presente periodo y autorizan la presentación a los diferentes Organismos de Control.

2.- Toma la palabra la Sra. Enma Concepción Abril Gerente General, y da lectura y explicación a su informe de Labores del año 2019, donde menciona que en el año 2019 la actividad económica ha sido medianamente rentable, lo que ha generado circulante inferior para la empresa. Los Socios deliberan ampliamente sobre este punto y proceden a aprobar el Informe de Gerencia 2019.

No habiendo otro punto que tratar. La Junta concede un receso para la redacción del acta; se reinstala la Junta y se procede a poner en consideración de la sala la presente, la misma que es aprobada por unanimidad del capital social presente. Se procede a la clausura de la Junta a las 12h30, para constancia firman los asistentes en unidad de acto.


Sra. Enma Concepción Abril
GERENTE GENERAL-SECRETARIA ADHOC


Srta. Sue Nataly Serrano Abril
PRESIDENTE


Sra. Celia Herlinda Chicaiza Abril
SOCIA